

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1886

NUM. 195

EDITORIAL

COMERCIO DE FILIPINAS CON LA PENINSULA II

La medida auxiliar, más económica y eficaz, de cuantas pudieran emplearse, para que el tráfico indicado en el epigrafe, pudiera desde luego realizarse, fué sin duda alguna, la de identidad de procedencia que estableció la Real orden de 12 de marzo de 1881, por la cual se mandó tener como expediciones directas, las de las mercancías que saliesen de estas Islas en bandera nacional, y llegasen a la Península en la misma, aunque en el trayecto hubiesen trasbordado a bandera extranjera, pues que esto, en manera alguna quitaba su origen a la mercancía, como con excelente criterio, se ha estimado en la referida Real resolución.

Habia muchos factores importantes, para haber apreciado esa cuestión, de semejante modo, puesto que no era un misterio, ni mucho menos, la diferencia tan enorme que ofrecían, los precios de fletamento desde Manila a la Península, entre buques nacionales y buques extranjeros.

De los primeros, tan solo teníamos una línea regular, la del correo mensual, que por lo mismo tenía establecido un alto, un enorme precio por fletes; de los segundos eran frecuentes las expediciones directas, aunque con escalas en Singapore, Liverpool ó Gibraltar y aun Havre y Marsella.

No era posible en eso establecer armonía para las expediciones nacionales, que eran las perjudicadas, mas que por la adopción de una medida legislativa de carácter conciliatorio, como así se efectuó, expidiendo la Real orden de 12 de marzo de 1881, por la que se establecía, que se considerarían directas las expediciones que salieran y llegaran en bandera nacional, aun cuando en la travesía trasbordaran a pabellón extranjero, con lo cual ha parecido resuelta la cuestión completamente.

Y en efecto lo estaba, porque no de otro modo, igualmente económico, podía haberse dado satisfactoria solución.

La establecida, ningún peligro podría ofrecer a los intereses económicos nacionales, dado que ellos fuesen factor obligado de tenerse en cuenta en esa clase de problemas, que no lo es, de modo alguno, cuando se aprecian y resuelven, bajo el aspecto y prisma de los principios generales y alcance justificado de la ciencia económica y del derecho, porque sabido es, que solo el egoísmo de unos pocos, es el que ha establecido en Aduanas, el sistema llamado protector, que es el que marca diferencia para las banderas que cubren la mercancía, dejando así de proteger los verdaderos intereses dignos de protección en todas partes, cuales son los del consumo general, que no pide ni pretende privilegios de ninguna clase, sino que desea moverse en la libre concurrencia, que es forma sustancial y esencialísima, de la libertad, de igual modo que ésta, es la que da vida próspera a las naciones.

Fué en cierto modo apreciado todo eso, con alguna extensión en la ya citada Real orden de 12 de marzo de 1881, y cuando no ha ofrecido ella

la menor contrariedad en la práctica, cuando ni un solo caso se ha dado respecto a la menor deficiencia para determinar la justificada y establecida procedencia de los cargamentos originarios de estas regiones, se dictó y publica la Real orden fecha 7 de junio último, que hemos insertado en el artículo anterior, destruyendo por completo, los beneficios concedidos para las remesas directas que de aquí saliesen en bandera nacional, y llegasen en la misma a la Península, aun cuando en la travesía hubiesen trasbordado a pabellón extranjero.

¿Cómo con todas las circunstancias expuestas, que son ciertamente, rigurosamente históricas, se ha cambiado a ese criterio tan opuesto al establecido en la Real orden de 12 de marzo, al que nos informa la de 7 de junio último? ¿Puede ser eso comprensible, siendo el mismo Ministro el señor Camacho, quien firma y autoriza esas dos disposiciones?

Puede, sin duda alguna, asegurarse, que no existiendo vigentes los beneficios de expedición que tenían a su favor, las expediciones mercantiles del comercio español a la Península, él desaparecerá totalmente, por cuanto no podrá soportar, en manera alguna, los fletes que en esa misma línea exige y tiene establecido, la empresa de vapores españoles, que es la de los correos, a quienes únicamente puede apelarse para el objeto.

Hay quien pide que a esa línea oficial de vapores, se impongan otras condiciones de fletamento, más equitativas y aceptables, para el comercio nacional, imitando en eso, a lo que han ejecutado empresas análogas extranjeras; mas eso en nuestro concepto, se propone con mejor deseo, que estudio verdadero del asunto.

De ninguna manera cabe imponer semejante condición a la empresa actual de vapores-correos, sin que lleve eso consigo un aumento relativo en la subvención que hoy percibe del Tesoro público, por la condición del correo oficial y particular, lo que acrecería bastante el sacrificio impuesto al Erario, que sin más remedio cedería en perjuicio de la masa general de los contribuyentes.

¿Y para qué caer en semejante contrasentido económico, cuando basta para el objeto, el restablecer en su integridad, la Real orden de 12 de mayo de 1881?

¿Por qué no habremos de ser alguna vez consecuentes en nuestras decisiones oficiales, en materia económica, tanto más cuanto ya esa ciencia, ni dudas ni vacilaciones ofrece, para elegir los mejores medios de conducir a la prosperidad, el comercio y la industria, y más seguramente, en lo que de tales elementos, es razonablemente asimilable, al interés del Estado?

Por lo que valga, pues, nuestra humilde opinión, rogamos al señor Ministro de Ultramar, que recabe de su compañero el de Hacienda, el restablecimiento inmediato de la Real orden de 12 de marzo de 1881, pues que eso es suficiente, mientras no llegue el planteamiento del cabotaje, para sostener con algunas ventajas nuestro comercio con la Península.

EXTERIOR

LOS DESTINOS Y LA ADMINISTRACION.

Hoy que con motivo de la ley que otorga los destinos civiles de las últimas categorías a los sargentos del ejército, se ha promovido discusión viva y puesto de manifiesto la iniciativa de los diputados para reformar la citada ley, es ocasión propicia para echar las bases de una reforma que exija de consuno el interés del país y las necesidades de la administración pública.

La necesidad de una ley de empleados que evite de una parte las exigencias poco escrupulosas de la pasión política, y de otra las garantías a que tienen derecho los que consagran su actividad e inteligencia al desempeño de los destinos administrativos, está demostrada, teniendo en su favor las aspiraciones de la opinión y el mejoramiento del servicio.

Los puestos administrativos no deben ser patrimonio de las conveniencias políticas, y en este sentido hemos pedido, a cada cambio de situación, que sean respetados en sus destinos los funcionarios del Estado cuyos cargos nada tienen de común con las exigencias de los partidos, como medio de dar garantías a las personas y de no llevar la confusión a las oficinas públicas.

Tan hecha está la opinión en este sentido, que el malogrado Monarca encargó repetidas veces a los Ministros evitaran cuanto pudieran la remoción de los empleados, con el fin de poner término a aquellas razas tradicionales, que eran consecuencia de cada cambio de ministerio, en daño de los importantes intereses administrativos y en perjuicio de un personal que quedaba en el mayor desamparo.

Las circunstancias de hoy favorecen el logro de aspiración tan conveniente y útil, pues nos encontramos inaugurando un nuevo reinado, y con la existencia de una tregua patriótica entre los partidos monárquico-constitucionales.

En las últimas Cortes del partido liberal se presentaron, entre otras, proposiciones de ley en aquel sentido suscritas por los señores Navarro Rodrigo y general Lopez Dominguez; precedentes que pudieran servir para que, puestos de acuerdo los hombres más importantes de las distintas agrupaciones de las Cámaras, llegasen a un acuerdo evitando hacer uso del argumento, tantas veces repetido, de que la ley de empleados de un partido cedería en perjuicio de los funcionarios afiliados a los otros que no ocupasen el poder.

La tregua presente puede ser aprovechada para el nombramiento de una comisión en la cual estuvieran, por ejemplo, los señores Cánovas, Castelar, Becerra, Romero Robledo, Azcárate y otras personalidades importantes de la mayoría y de la Cámara, que, puestas de acuerdo, redactaran una ley de empleados inspirada en altos intereses y en rectos y desinteresados móviles.

Esta comisión tendría autoridad, prestigio y garantía para reservar a las clases y licenciados del ejército aquellos puestos que pueden ocupar y desempeñar con acierto, a la vez que organizar la carrera administrativa, mandando de una vez para siempre las influencias del favoritismo y las exigencias rara vez comedidas de la política.

Una comisión de este género puede reconocer los derechos que da la antigüedad en los empleos y adoptar medios prácticos para que el mérito y la bondad de los servicios prestados puedan tener como estímulo y recompensa el ascenso en la carrera.

Si el interés general fuese escuchado y existiese la voluntad decidida de hacer de los funcionarios del Estado una verdadera carrera administrativa, estas primeras Cortes de la regencia pueden como ningunas otras llevar a feliz término obra tan provechosa, extirpando dañadas prácticas y regenerando en bien del servicio público el personal de funcionarios del Estado.

(De El Imparcial.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden determinando las formalidades que han de observarse cuando lleguen a puertos españoles los buques que se destinan a exposición flotante de productos extranjeros.—14 de junio de 1886.

Núm. 918/86.—Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Dirección general por consecuencia de una comunicación del Administrador de la Aduana de Barcelona, consultando el proceder que debería observarse con el vapor *Gottorp* llegado a aquel puerto con una exposición de productos alemanes: Resultando que el expresado vapor, a los pocos días de su entrada en el puerto de Barcelona, salió del mismo con destino al de Alejandría, coincidiendo con este hecho el de una reclamación del Ministro de Alemania en esta Corte acerca del trato de que debía ser objeto el *Gottorp* por parte de las autoridades de Aduanas: Considerando que en las Ordenanzas vigentes no se halla previsto el caso de que se trata, ni tampoco era fácil preverle por ser nuevo el sistema de exposiciones flotantes adoptado por Alemania: Considerando que, dada la tendencia de la época, preciso se hace conceder facilidades y protección a estas manifestaciones de la industria, con tanta más razón cuanto que, como sucede en este caso, la expedición del *Gottorp* tenía el doble fin de exhibir los productos alemanes y recoger muestras de los españoles que pudieran ser aceptables en otras naciones: Y considerando que bajo este punto de vista la Administración debe contribuir, puesto que no se trata de operación alguna mercantil, a que tales exposiciones se fomenten, dictando disposiciones que coadyuven a este fin y que a la vez garanticen los intereses de la Hacienda para que nunca puedan lastimarse; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha resuelto que cuando, en los puertos de la Península e islas Baleares donde existan Aduanas de primera clase, se presenten buques que, como el vapor *Gottorp*, se destinen a exposición flotante de productos extranjeros, las citadas oficinas se atenderán a la observancia de las formalidades siguientes:

1.º El plazo máximo de permanencia en el puerto no excederá de un mes.

2.º Ninguno de los efectos expuestos podrá ser desembarcado, y si alguno lo fuere exigirá en el acto el pago de los correspondientes derechos de Arancel.

3.º El capitán del buque, el sobrecargo y el director de la exposición, deberán entregar al Administrador de la Aduana, además de los documentos reglamentarios que presentará el primero, un catálogo detallado de las mercancías destinadas a ser expuestas.

4.º El Administrador de la Aduana, sin perjuicio de adoptar las disposiciones necesarias para la vigilancia exterior del buque, establecerá un servicio especial y permanente en los departamentos donde se expongan las mercancías, con el objeto de practicar, sin causar vejaciones ni molestias, las comprobaciones parciales que estime necesarias con presencia del catálogo ya expresado, y el de vigilar no se extraiga del buque ningún efecto de los expuestos.

5.º Por cualquier mercancía que resulte comprendida en el catálogo y no aparezca en el buque durante su permanencia en el puerto, se satisfarán los correspondientes derechos de Arancel.

Y 6.º La comisión de cualquier acto que tenga tendencia manifiesta a eludir el pago de los derechos que a la Hacienda corresponden, será juzgado con arreglo al Real decreto de 20 de junio de 1852.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de junio de 1886.—Camacho.—Sr. Director general de Aduanas.

EL VIAJE DE LA FRAGATA «BLANCA.»

La llegada a Noruega.

La travesía desde Plymouth a esta preciosa población ha tenido; de todo; el mar, que hasta ahora se había contentado con mostrarnos su poder teóricamente, por decirlo así, decidió a última hora darnos muestras patentes de su incontestable poderío, del cual estábamos ya persuadidos, por otra parte, y convictos, sin necesidad de pruebas nuevas.

Pues como lo pensó lo hizo, si es que esas cosas se piensan; hincháronse las narices; que es el modo vulgar de expresar la idea, y la misma agua salada del Atlántico y del Canal de la Mancha, que resistió tranquila y sosegada las bofetadas de nuestra hélice, se levantó como una sola ola al convertirse en mar del Norte, y si es verdad que nosotros perforábamos con violencia sus entrañas con las alas potentes de nuestro propulsor, no lo es menos que ella nos resistió valiente; que a los bufidos del vapor opuso los rugidos del viento, y que si nuestro paso la obligó a echar espumarajos de rabia, sus furros obligaron a muchos de los nuestros a arrojar espumarajos, aunque no de rabia precisamente.

Sin novedad particular llegamos y cruzamos el famoso Canal de la Mancha; a pesar de sus bajos y de los muchos barcos que lo surcan, cada uno de los cuales es un peligró; llegamos al mar del Norte y allí salió la niebla, densa y oscura como el porvenir, que es una de las cosas más oscuras que puede darse, a recibirnos. Si su objeto era cerrarnos el paso, se llevó chasco, y más vale así, pues la despreciamos altamente y tocando el pito cada tres minutos, para burlarnos de ella y para avisar a los demás barcos, penetramos en su húmedo seno y la dejamos atrás en una noche y el siguiente día.

Y así fuimos navegando hasta entrar en el Canal cuyo fondo ó seno lo bordan las casas de Christiania, como la llaman ellos, a la cual me tomaré la libertad de suprimir la h y el acento de la primera a. Así queda mucho más suave la palabra que es lástima haberla forzada para que se armonizara con el nombre de las ciudades de Noruega, situadas en una ribera tan pintoresca y en un clima tan dulce como el que disfrutamos a la sazón.

La isleta de Farder, con su faro magnífico y su semáforo, y la de Akeröer, con su buen faro también, inauguran a uno y otro lado el brazo de mar ó ría que hiende las tierras, y es, en 50 millas al interior, un lago alargado en el fugitivo estío de estas latitudes y un hermosísimo paseo de hielo, terso y duro, en los meses eternos del invierno.

Pocos panoramas podrán admirarse, si es que alguno existe, más originales que el de estas riberas en la estación presente. Temperatura primaveral y fresca bajo un cielo que emerge una claridad crepuscular continua y misteriosa, que deslie los contornos duros y define con dulce vaguedad los que pasarían desapercibidos en la sombra; las tierras de uno y otro lado bajas y cubiertas de espesos pinares, mezclados de abetos, diríanse la selva negra, parecen la selva oscura, recuerdan, en una palabra, todas las selvas y todos los bosques por los que ha pasado la imaginación de un poeta, llámese Víctor Hugo, ese gran muerto, llámese Nuñez de Arce, ese pequeño ministro, y registrando sus umbrías ha descubierto y vestido con la brillante ropa del poema, extrañas cabalgatas de misteriosos caballeros, fantásticas cacerías desenfundadas, bardos

— 200 —

—Si sois inocente—replicó el juez, clavando los ojos en Juana,—por qué abandonasteis la fábrica, en vez de quedaros allí y salir a pedir auxilio?

Juana no contestó.

—¡Responded!

—¿Para qué, si no me habéis de creer?

—Porque lo que digáis será falso.

—No señor; es que la verdad algunas veces no es creíble... Todo se conjura contra mí. ¿Cómo habéis de dar crédito a un relato que no tiene prueba ninguna en su apoyo? Vos tenéis que creerme culpable, señor juez, y sin embargo soy inocente.

—¿Negáis haber asesinado al señor Labroue?

—¡Con todas mis fuerzas!

—¿Negáis que le profesabais odio mortal.

—¡Odio! ¿Y qué motivos tenía yo para odiarle?

—El haberos despedido de su servicio.

—No señor... No me había despedido; me había dicho únicamente que no podía seguir siendo portera de la fábrica. Al hacer esto estaba en su derecho, y aunque yo sentía en el alma verme privada de mi empleo, comprendía que tenía razón al obrar así.

—¿No le conservabais rencor tampoco por la muerte de vuestro marido?

—¿Cómo había de tenerle mala voluntad por una desgracia de que no podía ser responsable? Era preciso para eso que hubiera yo estado loca. El Sr. Labroue había hecho cuanto estaba en su mano para remediar mi abandono.

—¿Negáis haber incendiado la fábrica?

— 201 —

—Niego el incendio, como niego el asesinato. De ambos crímenes soy inocente.

—¿Cómo?

—Destruyendo una tras otra las pruebas amontonadas contra vos, cuyo conjunto es abrumador... En dos días seguidos habéis comprado bastante cantidad de petróleo.

—Es cierto.

—¿Es verdad que parte de él lo embote llasteis?

—También es cierto.

—Las botellas han aparecido vacías en el patio de la portería, donde las dejasteis después de haber regado en los talleres las virutas para producir el incendio.

—¡Es falso! ¡Yo no he hecho semejante cosa!

El juez clavó nuevamente en ella los ojos. Juana sostuvo dignamente su mirada; éste continuó:

—Habéis forzado la caja para robar lo que había en ella, y como vuestro amo volvió de improviso y os sorprendió, le asesinasteis.

—El señor Labroue murió asesinado por la misma persona que derramó el petróleo y robó la caja; pero esa persona no soy yo.

—¿Es ése el sistema que habéis adoptado para defenderos?

—No, señor juez; no es sistema de defenderme; es decir la verdad.

—¿Y a quién esperáis persuadir de esa falsedad?

— 204 —

—¿Es decir, que esa prueba no existe?

—No señor.

—¿Y no tenéis argumentos de más peso que aducir en apoyo de vuestra defensa?

—¿Queréis que os lo refiera todo tal y como ha pasado?

—Hablad.

Juana contó punto por punto lo ocurrido; pero, por desgracia, la impresión que en el juez produjo fué diametralmente opuesta a la del sacerdote, su hermana y el pintor. La expresión conmovedora de su rostro, su voz alterada y conmovida habían convencido de su inocencia a aquellas tres personas. Pero el magistrado, prevenido contra ella, la oyó con una sonrisa desdeñosa é incrédula.

Así es que, cuando acabó de hablar, le dijo con sorna:

—Os felicito por vuestra fecunda imaginación; pero lo que habéis forjado es un relato más romántico que verosímil...

—¿Es decir—dijo Juana,—que no creéis lo que os digo?

—¿Para creerlo necesitaría haber perdido la razón?... La novela que me acabáis de referir no tiene piés ni cabeza. ¿Pre-tendéis hacerme creer que al leer la carta que decís os escribió Garaud no le disteis ninguna importancia, hasta el punto de hacer con ella una pelota y arrojarla a un rincón? ¿Queréis hacerme creer que vos, que tanto tenéis que agradecer al señor Labroue, veis que lo asesinan en su propia casa entregada a las llamas, y en lugar de permanecer en vuestro puesto para esclarecer a la justicia, denunciando

— 197 —

dote regresó a su casa, encontró a Castel muy afanado trazando un boceto.

—¿Qué te trae tan ocupado?—le preguntó.

—¡Eureka! ¡Ya di con él!

—¿Con qué?

—Con el asunto de primer orden. El año que viene presentaré un cuadro en la Exposición. ¡Y os aseguro que han de hablar de él!

errantes que entonan melancólicas canciones y gnomos y silfos que se ocultan en las corolas de las modestas florecillas, que sembró el azar y que esparcen sus aromas penetrantes, como la luz que las alumbró y vivifica, cuyo astro productor no se distingue pero que llega, por entre las ramas tupidas, hasta el fondo del bosque y por él esparce los fulgores suavísimos de un templo.

Mas abajo, entre el mar que la besa y la arboleda que las protege, multitud de casitas blancas con el tejado rojo que parecen casitas de juguete tan limpias y tan artísticas; más bonitas que el *chalet* suizo; con exceso vulgar para nosotros, son como el complemento único de aquel paisaje, formado por un mar, siempre tranquilo, y por unos árboles, siempre erguidos y verdes, hasta cuando la nieve cubre sus ramas y alfombra el suelo con un manto blanco que permite aprovechar en el espacio los más débiles rayos de claridad en esa noche casi permanente que reina aquí durante todo el invierno.

Ya estamos en el reino de la eterna luz. En los tres meses de verano el sol indemniza a estos países de su prolongada ausencia del invierno: a las nueve menos cuarto de la noche pasada se puso el que algunos entre nosotros llaman astro *del día*, porque solo alumbró doce horas; quedó una claridad que, a pesar de existir alguna celajería, permitía leer sobre cubierta siempre, y a la una ya teníamos tanta luz como hay en Madrid en plena amanecida, a las cuatro de la madrugada; este espectáculo es uno de los más notables seguramente que hemos de presenciar en el viaje; yo, por mi parte, me alegraré que haya otros; pero apunto este con mucho gusto, por si acaso.

Dicen, ya trataré de convencerme, que este es uno de los países europeos de mayor instrucción popular, y no me extraña. En invierno los infantes suecos y noruegos no pueden hacer *novillos*, porque todo está helado; parece que entonces las señoras madres respectivas calzan unos patines a sus pequeños, les cuelgan la cartera con los libros de texto, los colocan en la puerta de su casa y apuntándoles hacia la escuela, les dan un empujón más fuerte ó más flojo, según la distancia que el proyectil-alumno haya de recorrer. El chiquitín se mantiene tieso, por la cuenta que le tiene; y desde los brazos maternales llega a los del maestro con la velocidad de una bala, es cierto pero con la precisión y el entusiasmo del más aplicadísimo discípulo.—P. M.

Cristiana y Julio 7 del 86.

(De El Liberal.)

LA REUNION DE LEGITIMISTAS INTRANSIGENTES EN PARÍS.

El sábado último por la noche se reunió, según ya dijimos, en la gran sala del hotel de la Sociedad de Geografía de París la flor y nata del partido legitimista intransigente, representado por delegados de los comités legitimistas de París y de los departamentos.

Presidente de honor era el general Cathelineau, y asistían a la reunión varias damas de la aristocracia, entre otras la Condesa María de Maillé, la Condesa Cristina de Cibeles, dama de honor de la Condesa de Chambord, la Condesa D. de Beauregard, etc.

El estrado estaba guarnecido de trofeos de banderas blancas, de oriflamas, de estandartes y de escudos flordeados.

El general Cathelineau refutó la afirmación de que el Conde de Chambord prefiriese el destierro al Trono y no quisiera reinar.

Habló también de la Condesa de Chambord, y dijo que ésta había sido «el ángel de su marido y el mal genio de su Rey.» La defendió también contra los ataques de que había sido objeto, y declaró que la Condesa de Chambord amaba con toda su alma a la Francia de Carlomagno, de San Luis y de Enrique IV, «por lo cual añadió, no podríamos separar la memoria de la Reina de la memoria del Rey.» Hablando de la Francia dijo que si ésta debe desaparecer del número de los Gobiernos civilizados, es que así lo ha querido lanzándose en la política de las aventuras y de las revoluciones.

«En cuanto a nosotros, terminó diciendo, nuestra conciencia está libre. Habremos seguido el camino que Dios nos ha trazado, y habremos permanecido fieles a sus enseñanzas.»

Usó luego de la palabra el Conde de Maillé, amigo particular de don Carlos, a quien dió hospitalidad durante quince días en su castillo de Anjou en 1881, en el momento de la manifestación de Saint-Cyr, que originó la expulsión de don Carlos del territorio francés. El Conde de Maillé de-

claró que la bandera blanca es el único estandarte alrededor del cual puedan agruparse los realistas que se toman algún interés por la Francia cristiana.

Hablaron despues Mr. Guillermo Veran, que dijo que la vuelta de la legitimidad debía verificarse «racionalmente», y que el orleanismo era impotente para el bien, porque era la revolución; Mr. de Junquieres, quien afirmó que la Francia del porvenir sería la Francia de Juar. III, y que Prusia, por temor a los legitimistas, subyuga éstos a la República.

La Asamblea se separó despues de firmar una protesta, que termina con estas palabras: «No; no es una Monarquía cualquiera la que puede salvar a la Francia.

No; no es invocando la memoria de Luis Felipe como podrá restaurarse el Trono de Carlos X.

No; no es procurando cubrir las ideas revolucionarias con una apariencia de derecho y de prestigio de nuestras antiguas glorias nacionales como se conseguirá hacer desaparecer el desorden social, regenerar nuestro país y asegurar su porvenir. Ese es un expediente político contra el cual protestamos.

Los primogénitos de los Borbones saben perfectamente que pertenecen a la Francia. Se asocian con tristeza é interés á todas sus desgracias y aguardan la hora de Dios, dispuestos á cumplir su misión, por difícil que pueda ser.

Agrupados bajo la bandera blanca de Enrique V, que ellos solos pueden y quieren levantar, defendiendo nuestros derechos afirmando los suyos, y en nuestro amor patriótico por nuestra querida Francia, la hija amada de la Iglesia, tenemos confianza en la omnipotencia de Cristo, que ama siempre á los francos, y que nos muestra la imagen de su corazón sagrado como promesa de su misericordia. Esa imagen la queremos, la tenemos y será nuestro signo de alianza y la prenda del triunfo del derecho y de la verdad.»

EL ARZOBISPO DE PARÍS, CARDENAL GUIBERT.

Ha sido muy sentida en París, y lo será en todo el orbe católico, la muerte de monseñor Guibert, Cardenal Arzobispo de París, que falleció á la edad de ochenta y cuatro años el jueves último á las once de la mañana en presencia de monseñor Richard, Arzobispo *in partibus* de Larissa, y del abate Mantet. A la cabecera del ilustre enfermo no habían cesado de velar las Hermanas de la Esperanza.

Monseñor Guibert, uno de los más esclarecidos príncipes de la Iglesia, no ha sido nunca un Obispo de polémica, pues si bien ha combatido mucho, su combate no era de aquellos de que hablan los periódicos, sino de los que consisten en obras y no en frases.

Mr. Thiers, que conoció á monseñor Guibert en Tours el año 1870, fué el que le nombró Arzobispo de París, para suceder á la ilustre víctima de la *Commune*.

«Yo Arzobispo de París!» dijo el prelado cuando se lo propusieron.—«Ese es un cargo superior á mis fuerzas.

«La silla episcopal de París—replicó mister Thiers,—está cubierta de sangre, y hay más peligro que honor al sentarse en ella.

Estas palabras convencieron á monseñor Guibert.

«Que la voluntad de Dios—dijo—sea hecha! Y subió á la silla que ocuparon monseñor Sibour, asesinado por un cura, cuando estaba oficiando al pie del altar; monseñor Affre, que cayó sobre las piedras de una barricada, diciendo: «Que sea mi sangre la última que se vierta.» y monseñor Dorbois, que, apoyó en la pared de la Roquette, bendecía á los individuos del pelotón encargado de fusilarle.

El cadáver del señor Arzobispo ha sido expuesto en una capilla ardiente en el gran salón de la casa arzobispal. El Nuncio, monseñor di Rendé, el director de Cultos, representando al Ministro, y los Vicarios capitulares, se reunieron con el fin de conocer las disposiciones testamentarias del prelado.

Se dice que monseñor Guibert había manifestado voluntad de gran sencillez en sus exequias. Sin embargo, éstas se verificarán, á lo que parece, con gran pompa el sábado 17 de julio. La inhumación definitiva tendrá lugar en las fosas de la iglesia del Sagrado Corazón en Montmartre.

Le sucede en la silla arzobispal de París monseñor Richard, Arzobispo *in partibus* de Larissa, á quien el Papa había nombrado hace tiempo coadjutor de monseñor Guibert, con futura sucesión, en atención á los achaques propios de la avanzada edad del ilustre prelado que le imposibilitaban de ejercer su elevado ministerio.

VARIEDADES

LA FIESTA DE LOS FELIBRES.

(De La Época.)

París, 10 de julio.

El aniversario de la muerte de Florian, los *Felibres* de todas las asociaciones meridionales existentes en París, con todas las comisiones de los departamentos que hablan la antigua *lengua de oc*, se reunieron en la villa Sceaux, donde está enterrado el ilustre poeta meridional.

La concurrencia era inmensa. Delegados de Tolosa, del Bearn, del Rosellón, del Ariège, de la Provenza; representantes de Cataluña, de Mallorca, de Valencia; los literatos, los pintores y los escultores más notables, hijos del medio de la Francia, damas de la aristocracia originaria de dichas comarcas, varios artistas dramáticos y líricos, periodistas, diputados, senadores, militares de alta graduación, algún Ministro, en fin, un conjunto escogido de todas las aristocracias, principalmente de las del talento, asamblea abigarrada, en la cual todo el mundo hablaba la *lengua de oc* bajo todos sus variantes.

Llegados á la casa de la ciudad los invitados, celebráronse los tradicionales juegos florales, obteniendo el primer premio una sentida poesía de un obrero llamado Ernesto Challemech. El premio del Ministro de Instrucción pública de Francia al mejor trabajo sobre *Filología provenzal*, fué adjudicado á Mr. P. Caffinieres, el cual felicitó al Ministro de la República por haber devuelto la *vida oficial* en todas sus acepciones á su lengua materna, á esta lengua, la primera de entre las latinas, á la cual Mr. de Legouvé llamaba en plena Academia Francesa: *lengua de antepasados de la patria*.

Obtuvieron premios también por sus poesías J. Geoffray y Mr. Chastenét. Tournier fué laureado por su bella traducción de los *Idilios de Feodisto* y Clovis Hugues por la *Farandola*.

Pasóse luego á leer las poesías al pie de la tumba de Florian, en el jardín contiguo á la iglesia, y allí se trasladó toda la concurrencia.

Los batallones escolares formaban la guardia de honor, los orfeones cantaban *Lays* y *vitolays* y las músicas tocaban aires provenzales y catalanes en los intermedios. Mousset Souilly, del Odeon, el cual también es meridional y Felibre, leyó la poesía premiada con la *Flor natural* con un sentido acento dramático, que conmovió á todos los oyentes. Dijo otras muy vigorosas Clovis Hugues, y luego la *Felibres Estello*, vestida con el antiguo traje de arlesiana, coronó el busto de Florian entre las aclamaciones de la muchedumbre.

La comitiva se dirigió á la casa que habitara el ilustre poeta.

Al pie de ella, nuestro particular amigo el diputado Maurice Faure, en un brillante discurso, nos recordó á los representantes españoles de las provincias de *lengua de oc* que allí estábamos, que Florian fué uno de los que más han contribuido á que Francia dé su verdadero valor á la literatura clásica española, y elogió su bella traducción del *Quijote*.

De vuelta al *Castellon*, en un momento improvisado, otra Felibres, muy hermosa por cierto Mlle. Theo, de los bufos, representó *una aventura de Florian*, caracterizando al ilustre *Felibre*, capitán de dragones de Luis XVI primero, y comandante de la Guardia nacional despues, cuando el pacto de los Municipios franceses del año 90. Fué interrumpida varias veces por las aclamaciones del público al cantar las coplas finales, con una gracia y una finura de expresión raras. Esto le valió al concluir una lluvia de flores, una tronada de aplausos. La Estello cantó antiguas canciones provenzales. Unos bandurrias catalanes tocaron sonatas de nuestro inmortal Clavé, que arrebataron de entusiasmo; y los coros de Arlés y Montpellier cantaron la *complainta del capitán de Marsella*, al son de tamboril y de flautas.

En esto iluminóse la iglesia; toda la silueta del edificio, con sus torres góticas, estaba ribeteadá de luces de gas. Una luz eléctrica proyectaba sus rayos sobre el busto de Florian.

Pasóse en seguida al banquete en el *restaurant* del parque.

Allí, al llegar los brindis, y bajo la presidencia del Alcalde de París, Mr. Sextius Michel—otro lemosin,—dióse lectura del discurso de Mistral primero, y luego del que había mandado don Victor Balaguer, discurso lleno de nobles frases de simpatía para los nuevos trovadores provenzales que

terminó con una sentida poesía en dicha lengua. Una salva unánime de aplausos coronó el discurso y una profusión de vivas á Balaguer, á Cataluña, á Valencia, á Mallorca, á los felibres del antiguo reino de Aragón, atronó la sala.

Luego siguieron los brindis. Y el presidente resumió diciendo que todos éramos compatriotas, no solo por la raza y por la lengua, sino por la tradición comun de ser desde principios de la Edad Media fieles guardadores de la belleza antigua, y caballeros de la libertad y de la civilización, habiendo combatido siempre juntos por esta causa, desde el Rey Pedro II de Aragón.

La fiesta terminó bailando todos, felibres y felibresas, una *farandola* en el parque, iluminado á la veneciana, danza fantástica semejante á los *sardanas* del Ampurdán y á la antigua *ronda* de la Edad Media.

El Baron de Villeneuve fué el alegre tamborilero que con otros jóvenes músicos *amateurs* condujo la danza, en medio de petardos, tracas, y otros fuegos de artificio. A media noche un tren *express* conducía los convidados á París, los cuales continuaron todo el camino cantando antiguas trovas provenzales al son de flautas y tamboriles.

El crítico de un diario, tal vez el más serio de París (*Le Journal des Debats*), felicitó á todos por celebrar ideales de poesía y de belleza con tanta fraternidad y alegría en estos tiempos de naturalismo depresivo á lo Zola y de pesimismo á lo Schopenhauer.

POMPEYO GENER.

EL MUNDO NUEVO.

«En que estarás pensando, imbécil, si es que piensas algo?»—decía un holgazán, mirando á un niño de pecho que sonreía echado sobre la cuna.

El angelito no contestaba, y le miraba sonriendo.

«Buena vida te llevas, goloso. No haces sino llorar, reír, dormir y mamar. Parece imposible que llegues á discurrir algun día con ese entendimiento tan obtuso.

Y como el holgazán nada tenía que hacer, se quedó dormido junto al niño.

Sonó que se encontraba en un mundo nuevo rodeado de objetos y seres extraños, que se movían en todas direcciones; oía ruidos incomprensibles sin saber su procedencia; veía resplandores y efectos de luz completamente nuevos; sentía impresiones desconocidas y necesidades que nunca había experimentado. Y en vano discurría para darse razón de aquel cúmulo de misterios, por más que apretaba su entendimiento.

Afilióse tanto al considerar los esfuerzos mentales que necesitaba para darse cuenta por sí solo de tantos fenómenos, que despertó.

Al ver que el niño seguía mirándole con los ojos muy abiertos, el holgazán recordó el sueño y dijo contemplando á la criatura:

«Que equivocado estuve al creer que no pensabas. Te encuentras en el mundo incomprensible que he soñado, y estas resolviendo la complicada charada de los hombres y de los objetos, la luz y las sombras, la quietud y el movimiento; y estás aprendiendo un idioma sin que nadie te lo explique. Indudablemente hay en tu cerebro una luz superior. Cuánto trabajas, hijo mío.

E inclinándose hacia el niño, le miró tristemente y le besó la frente con respeto.

EL ESPEJO.

Había un rosal á orillas de una fuente, y á alguna distancia se veía otro rosal lejos del agua.

Las rosas y capullos del primero, no cesaban de mirarse en la fuente, y decían, viendo á las otras rosas que no tenían espejo:

«¡Desdichadas! No saben que son bellas.

«Pasaron algunos días y las flores empezaron á marchitarse y se arrugaron. Y entonces las rosas de la fuente, decían de las otras, suspirando:

«¡Felices ellas! No saben que envejecen.

LAS OPOSICIONES.

Un oso opulento, tenía una osilla casadera, y queriendo darla un marido de mérito, determinó sacarla á oposición, para que se la llevase el que fuera más oso.

Los osos más forzudos y graves, hicieron sus ejercicios de fuerza y destreza delante del tribunal, adjudicándose la osa al más osado.

Cuando fueron á desposarlos, se puso con escándalo que la osilla se había fugado con un osillo tísico que no tendría en sus lomos diez libras de carne.

«Entufecióse el padre; protestó el agraciado é indignóse el tribunal.

«En cuanto á la madre, que comprendía mejor la naturaleza de las hembras, dijo resignada:

«¿Cómo ha de ser! Vosotros sois osos de verdad; pero ella no lo ha comprendido: hay que resignarse; y ese calavera es el único que la ha sabido hacer el oso.

También sucede entre los hombres que mientras unos se queman las cejas estudiando para hacer lucidas oposiciones, otros se fugan con la cátedra.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS Y LA FLOR.

El aderezo de brillantes centelleaba en el estuche. Las perlas y amatistas, las esmeraldas y rubies, engarzadas en oro, brillaban en competencia, para llamar la atención de su dueña, con sus aguas, sus colores y sus luces.

Elena los miró con satisfacción: dudó un instante, y cogiendo del florero una gardénia, la dió un beso y la colocó entre sus cabellos.

«Las piedras preciosas, no pudiendo sufrir aquella humillación, protestaron con ira.

«¿Qué te hemos hecho?»—decían los diamantes saltándose las lágrimas.

«¿No valemos un dineral?»—repetían las perlas.

«¿No te ponderan todos el buen gusto de nuestras joyas?»—exclamaban las demás piedras.

«Esa flor se arrugará con el calor de la fiesta.

«¿Qué adorno tan pobre el de una flor!»—dijo Elena.—«A vosotras os he comprado; esta flor es un regalo que me han hecho; vosotras valeis mucho dinero: la gardénia tiene el valor que yo la doy; vosotras representais la riqueza y esta flor blanca representa al hombre que más quiero.

LOS SEPARATISTAS.

Cuando el cocinero Juan entró en la cocina, hace de esto muchos años, era aquello un alboroto.

«¿Vuelveme—á la fuente,—decía el agua:—que me pudro en la tinaja; y más me puede la sangre tener ese vecino tan grosero que habita en la aceitera.

«¡Miren la limpia!»—respondió el aceite,—que no se acuerda de cuando se arrastraba por la arena. Nunca tuve yo arena más pesada, y no me quejo.

«¿Pues y yo,—dijo la sal,—que he nacido en Cádiz, y me trajeron aquí para molerme, entre gente tan desaborida?

«¿Yo desaborida?»—replicó vivamente la pimienta,—seré pequeña y morenucha, pero tengo más gracia que tú.

«¿Oiga V., señora! ¿no soy nadie?»—dijo la cebolla.

«Usted es una tripuda tan sin gracia, que hace llorar á todo el que se acerca,—repuso la sal:—solo se puede V. dar tono con el pepino y el tomate.

«¿Cuánto darías todos por tener mis cosas?»—dijo el pepino.

«Soy una calabaza ilustrada,—replicó el pepino,—y no me comprendéis.

Y nadie se entendía en aquel alboroto de plaza.

Solo resultaba claro que todos querían separarse, porque exclamaba cada cual por su lado:

«¡Vuelveme á la salina! ¡Vuelveme al árbol! ¡Vuelveme á la huerta!

«¿Cómo se entiende!»—dijo exasperado el cocinero.—«¿Creeis que no he de saber gobernar? No habría naciones si se dejase á cada pueblo hacer su gusto, sin consideración á los demás.

Y sin cuidarse de sus quejas, cortó en pedazos la cebolla y el pepino: molió y mezcló la sal y la pimienta: los echó en una sopera con el aceite y el tomate, bañándolos con furia: los inundó de agua y empapó en ella mendrugos de pan duro, hasta que los dejó bien avenidos: todos mezclaron sus cualidades y sabor, su aroma y su alimento.

Acudieron á probarlo los gastrónomos y vieron que era bueno. Del apellido de su autor tomó el nombre de gazpacho. Se hizo popular en todas las cocinas y los españoles declararon al gazpacho plato nacional.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

Garaud tomó pasaje, á nombre de Pablo Harmant, en uno de los vapores que hacen la travesía diariamente del Havre á Southampton, de donde debía salir al día siguiente para Nueva York; y como no salió del hotel por temer cualquier encuentro desagradable, mandó que le trajesen todos los periódicos de París, siendo el primero que leyó *Le Petit Journal*, en donde vió el artículo relatando el incendio de Alfortville y encomiando el arrojo heroico del capataz Santiago Garaud que había perecido entre las llamas, víctima de su celo por salvar la caja.

Tranquilo ya del todo, y altamente satisfecho del sesgo que tomaban sus asuntos, iba á realizar su sueño dorado de hacer una fortuna en país extranjero, merced al doble robo de los planos y del dinero de su principal á quien infamemente ase-

hecho, ¿no prueba evidentemente vuestra culpabilidad?

«¡Lo que prueba es mi debilidad! Cedi cobardemente á las amenazas y á la violencia de que fui víctima.

«¿A quién acusáis?

«Al verdadero criminal.

«¿Pretendéis conocerle?»—exclamó el juez.

«¿Y tanto como le conozco!

«Decid su nombre.

«Santiago Garaud.

«¿El capataz de la fábrica?

«Sí señor, el mismo.

El juez, por segunda vez desde el principio del interrogatorio, se encogió de hombros.

«No habéis estado muy afortunada al defenderos atacando á quien atacáis—replicó el juez desdenosamente.—Si hay alguien á quien vuestras acusaciones no alcancen es precisamente al [esforzadocapataz que, víctima de su celo, pereció abrasado entre las llamas...

«Eso probaría que Dios, en su infinita justicia, si en efecto es verdad que ha muerto, no ha consentido que el miserable recogiese el fruto de sus crímenes.

«¿Os atreveriais á sostener que no ha muerto cuando hay veinte testigos que le han visto perecer?

«Me atrevo á decir la verdad.

«Pero sin probarla, por supuesto...

«Tenia la prueba.

«¿Qué prueba es ésa? ¿Dónde está?

«Las llamas la han reducido á cenizas al quemar el pabellón de la portería.

«Ya os he dicho antes, señor juez, que os negaréis á creerme.

«¿Es ó no cierto que de resultados del disgusto que al señor Labroue produjo la falta por vos cometida, y por la cual os quitó la portería, le dijisteis que le pesaría?

«Sí señor que se lo dije así.

«¿No le repetisteis textualmente la misma frase al cobrador?

«Sí señor, la misma exactamente.

«¿Estabais ó no en el despacho del señor Labroue el día que abandonó precipitadamente la fábrica para ir á Saint-Gervais con el objeto de ver á su hijo enfermo, y presenciasteis ó no la entrega del dinero que el cajero le entregó para que lo guardase en su arca de madera?

«Sí señor, estaba delante.

«¿Es decir, que confesais que lo presenciasteis?

«Y tanto; que se me quedó en la memoria la cifra á que ascendía el dinero entregado.

«¿Qué cantidad era?

«Ciento noventa mil francos y algunos céntimos.

«Veo que tenéis buena memoria—dijo el juez con ironía.—Por lo visto oísteis con gran atención la cifra que debía tener para vos interés sumo... Al oírlas sin duda fué cuando concebisteis el proyecto de cometer el robo.

«¿No puede uno acordarse de una cifra sin por eso abrigar la menor idea de cometer un crimen?

«Y el acto de huir, como lo habéis

sinara. No tardaremos mucho en verle embarcado en el *Lord-Maire*, magnífico vapor que hacia la travesía de Southampton á Nueva York. Pero antes volvamos á ocuparnos de Juana Fortier.

En cuanto el juez instructor tuvo noticia de la captura de Juana la mandó comparecer á su presencia para dirigirle el correspondiente interrogatorio. La pobre mujer iba dispuesta á todo: al valor, á la determinación, á la energía que en un principio había demostrado sucedió la flaqueza propia de su sexo, el desfallecimiento. No obstante, en el interrogatorio recobró su serenidad.

«¿Cómo os llamáis?»—preguntó el juez.

«Juana Fortier—contestó con la mayor sangre fría.

«¿Qué edad tenéis?

«Veintiséis años.

«¿Sois soltera ó casada?

«Soy viuda. Mi marido, Pedro Fortier, era maquinista y murió de resultados de una explosión de la caldera de vapor en la fábrica del señor Labroue, ingeniero, á quien me acusan de haber asesinado para robarle despues de haber incendiado la fábrica cuya custodia me estaba confiada.

Esta frase, pronunciada con naturalidad y firmeza, sorprendió al juez, quien, despues de mirarla con fijeza durante unos cuantos segundos, añadió:

«Puesto que sabéis ya de qué se os acusa, ¿tenéis algo que decir en contrario?

«Tres palabras únicamente.

«¿Cuáles?

«¡Que soy inocente!

CRONICA

La banda de música del regimiento de infantería Manila número 7, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble.
2.º Un Ballo in Maschera, terceto y cuarto final del segundo acto.
3.º Amelia, polka.
4.º La forza del destino, final del segundo acto.
5.º Primera lágrima, melodía.
6.º Le Nuit, tanda de vals.

Los norteamericanos han hecho un descubrimiento triste: el de que la rabia puede comunicarse por medio de la leche.

Habiendo mordido un perro hidrófobo a una vaca en el estado de Kentucky, las personas que bebieron de la leche de la vaca están sufriendo síntomas rábicos.

La Gaceta de ayer reproduce el discurso de S. M. la Reina Regente Doña María Cristina a las Cortes del Reino en el acto de su apertura, cuyo discurso, según oportunamente dijimos fué leído al Senado y al Congreso de los diputados por el señor Presidente del Consejo de Ministros el día diez de mayo último.

Por el Gobierno general se ha autorizado a don T. D. Ogilvie, para extraer de la Aduana una caja llevada por el vapor Zafiro, que entre otras cosas, contiene ocho kilogramos de pólvora, cuarenta y cinco de perdigones y mil trescientos cartuchos vacíos.

Anteayer entró en nuestro puerto un yatch medio de guerra, medio de recreo llamado Alíne; es un bonito buque de vapor de la propiedad del Rajah de Sarawak, monta dos cañones y tiene cuarenta y nueve tripulantes.

Como pasajeros, acompañan al Rajah propietario, el capitán del puerto de Labuan y otro caballero.

Por el Vice-Real Patronato, ha sido autorizado el M. R. Cura párroco del pueblo de San Miguel en la provincia de Ilocos Norte, para construir la casa parroquial de dicho pueblo, pero con la modificación que la Inspección de Obras públicas indica en el informe emitido en el expediente incoado para dicha construcción.

El Gobierno civil de la provincia ha propuesto al general de las Islas, la deportación de doscientos setenta y tres chinos deudores e indocumentados, de los cuales no quiere responder el gremio de sangleyes.

Según los datos publicados por el señor Jimeno Agius en su último estudio estadístico, al efectuarse el primer censo que se conoce de la población de Madrid, el del año 1787, se inscribieron en la capital de España, 147.543 habitantes; en el de 1860, figura Madrid con 298.426; esta cifra se elevó a 397.816 en 1877 y el empadronamiento practicado por el Ayuntamiento en 1884, dió por resultado un total de 415.366 habitantes. De suerte que en el espacio de un siglo ha triplicado su población y actualmente no hay en Europa más que diez ciudades que aventajen en número de habitantes a la coronada villa, a saber: Londres con 3.953.814; París, con 2.269.023; Berlín, con 1.122.330; San Petersburgo con 876.575; Viena, con 726.105; Constantinopla, con 700.000 próximamente; Moscú con 611.974; Liverpool, con 566.753; Glasgow, con 515.589, y Nápoles, con 494.314.

En España la ciudad que más se aproxima a Madrid en cuanto a número de habitantes, es Barcelona, y sin embargo, la capital del Principado no representa más que el 63 por 100 de la de Madrid, aún tomando por término de comparación los datos del censo de 1877. La de Valencia constituye el 36 por 100, la de Sevilla el 34, la de Málaga el 30, la de Murcia el 23, la de Zaragoza el 21, la de Granada y la de Cartagena el 19, la de Cádiz y Jerez el 16, la de Palma el 15 y la de Lora y Valladolid el 13. De los restantes Municipios ninguno llega a los 50.000 habitantes.

Los escribientes del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad obsequiaron ayer a la hora de la comida, al señor Alcalde primero don Luis Ricardo de Elizalde, con una animada entremesa, en que la orquesta del arrabal de Trozo ejecutó algunas piezas de su repertorio. El señor Elizalde devolvió a su vez el obsequio a los escribientes, que disfrutaron con abundancia de pastas, dulces, vinos y liciores, oyendo de labios del señor Alcalde frases cariñosas.

Los escribientes y músicos se dirigieron después a la calle de Anda donde vive el señor Moreno (don Gerardo) oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento, para felicitar así mismo a un niño de dicho señor llamado Luis.

Ayer debió verificarse en la calle de Santa Potenciana una gran serenata por la banda de Artillería, contratada al efecto por los señores socios de la Hipico-taurina, para solemnizar la fiesta de su digno presidente don Luis R. de Elizalde.

El lunes pasado hallándose funcionando una de las grandes dragas del puerto, saltó la cadena de la escala de cucharas, cayendo al río algunos pedazos y produciendo en el aparato la conmoción consiguiente.

Ayer, sin embargo, reparada ya la avería, la draga funcionaba con regularidad en el centro del Pasig.

En la Administración central de correos se hallan detenidas por insuficiente franqueo, las cartas siguientes:

Sr. Administrador general de, Zambales, 2 4/8 cent. de peso; Eugenia Pganía, Bulacan, 2 4/8 id. id.; Gonzalez Parnai, Pangasinan, 2 4/8 id. id.; don Valentín Sanz, Manila, 20 id. id.; Cirica del Prado, Bataan, 2 4/8 id. id.; Jacinto Lopez, Panganga, 2 4/8 id. id.; Tomasa Villanueva, Pangasinan (San Isidro), 4/8 idem idem.

De cumplirse los anuncios de los periódicos de la imperial ciudad, tras muchos años de silencio absoluto habrá sonado el día del Corpus nuevamente la famosa campana de Toledo.

Esta joya artística de la iglesia primada de España débese al Arzobispo don Luis Antonio de Borbón, por cuyo mandato la fundió en 1753 don Alejandro Gargallo. Mide

un pié de grueso, doce bien cumplidos de alto y 35 de circunferencia, siendo su peso de 1.543 arrobas.

Cuanto viajero llega a la antigua capital del imperio visigodo, termina su visita a la majestuosa catedral subiendo al monumento de la torre, al término de cuyo primer cuerpo se encuentra, ocupando casi todo el hueco central, la famosa campana gorda rodeada de otras ocho de grueso calibre, que se asoman a las ventanas y arcos enrejados de aquellos poderosos y arligranados muros de piedra berroqueña.

Acerca de la raja que ostentará la campana en la cara del Norte y que la tuviera por tanto tiempo en el más completo mutismo, la imaginación popular, en todos los países y en todas las épocas harto fecunda, ha inventado curiosas leyendas relacionadas con éstas ó las otras guerras. La más vulgar de todas cuenta que quedó inútil el sonoro metal en una sangrienta y espeluznante lucha habida en lo alto de la torre entre españoles y franceses durante la guerra de la Independencia.

Escritores toledanos han afirmado, no obstante, que se rajó desde sus comienzos, a causa de haberle sido puesta un hermoso badajo del mismo metal, que hoy se conserva en la torre fuertemente atado, sirviendo de peso para que experimenten sus fuerzas cuantos aguijoneados por la curiosidad suben a verle.

El actual canónigo, obrero de la catedral, don Tomás del Cuelo, a cuya iniciativa se debe la recomposición de la campana, atribuye la raja a un enfriamiento del metal al ser aquella fundida, enfriamiento que debió ser causa de extrañas irregularidades en la unión de las moléculas.

De todas suertes, el metal sagrado habrá anunciado la festividad del Corpus en la histórica ciudad, y de hoy en adelante, su tañido grave y sonoro, vibrando en el espacio, comunicará a las comarcas vecinas las alegrías y pesares de la iglesia católica.

La Administración de Hacienda pública de esta provincia advierte por la Gaceta de ayer a los señores contribuyentes de la Urbana, que siendo bastantes los que han incluido en una sola declaración jurada todos los edificios de que son dueños, faltando a lo que sobre el particular se había ordenado, se encarga y previene a los que en este caso se hallen, que en el término improrrogable de ocho días presenten a las respectivas juntas de estadística sus declaraciones triplicadas por cada finca ó edificio que posean, consignando en las mismas la renta anual que perciban.

Las Juntas, según comunicación que se les ha dirigido remitirán a la citada dependencia en los cuatro días siguientes a la publicación de este anuncio en la Gaceta las expresadas relaciones, con el fin de poder cumplimentar lo dispuesto acerca del particular por el Centro de Impuestos.

Para enterarle de un asunto que le concierne, la Intendencia general de Hacienda cita por el periódico oficial a don Antonio Angulo, vecino de esta capital.

Con análogo objeto, llama la Secretaría del Tribunal de Cuentas a don Luis Sarela y don Guillermo María Aguirre, Subdelegado é Interventor de Hacienda pública que respectivamente fueron de la provincia de Lepanto.

Por último; la Tesorería general de Hacienda pública, cita también por la Gaceta de ayer para que se presente por sí ó por medio de apoderado en el Negociado de alcances y destalcos, a ser enterado de un asunto que le interesa, a don Antonio Ch. Fantoni, administrador que ha sido de la provincia de Nueva Ecija.

Anteayer se presentó en bahía la barca inglesa Tarapaca, procedente de Haiphong, y en vista de la patente que traía, se reunió la Junta de Sanidad, acordando que en virtud del artículo 40 de la ley de Sanidad vigente, se impusieran a dicho buque diez días de cuarentena en Mariveles.

Con motivo de la noticia que dimos ayer referente a la dotación de botiquines con los medicamentos más precisos a los puestos de la Guardia civil del segundo tercio, y nuestro deseo de que se hiciese extensiva dicha mejora a todo el instituto, nos dice persona bien informada, que desde el mes de marzo del año 1882 se hallan los puestos del primer tercio dotados de los botiquines de referencia y que los medicamentos se renuevan todos los años para que no haya duda respecto a su buen estado.

Tenemos el mayor gusto en hacerlo constar así.

Ayer a las tres de la tarde desatracó del pantalán de la Riberita el vapor Mariposa fletado por varios jóvenes suizos, para acompañar hasta el vapor Esmeralda al señor Hangui que después de una permanencia de un par de años en esta capital, emprende de nuevo el viaje a las colonias vecinas, a la India y a Europa.

El señor Hangui era individuo del club de tiro de San Juan del Monte, y tanto entre los compañeros de club, cuanto en la colonia suiza y comercio de esta capital, se ha captado por sus prendas personales generales simpatías. Feliz viaje.

Ayer circularon por la capital rumores alarmantes respecto a la ruptura de la paz europea.

Decíase que sublevados los búlgaros contra el príncipe Alejandro, éste había pedido auxilio a la Rusia, rompiéndose por lo tanto el equilibrio que las grandes potencias trataban de mantener en la política internacional.

Hablábase de que mediaban en la cuestión Francia y Rusia, Austria y Alemania.

Ignoramos los fundamentos de estos rumores, por más que alguna casa de comercio representante de Compañías de seguros, decíase que había recibido telegrama ordenándole admitiese riesgos de guerra. Hacemos votos porque no se confirmen estas noticias.

Anteayer tarde organizó una fiesta por el Administrador general de la Compañía Tabacalera, en que figuró en primer término la bendición é inauguración oficial de la nueva calzada de Looban, y una visita a la fábrica de dicha empresa denominada Flor de la Isabela. Asistieron a dicho acto varios señores del

Ayuntamiento y otras personas de viso en la capital.

Según nos dicen, pues de ello no tuvimos noticias oportunamente, a última hora se llamó al señor Gonzalez inventor del líquido mata-fuegos, para practicar el ensayo en casas de nipa, que habíamos anunciado días pasados. El inventor que no tenía aviso alguno, nada había dispuesto, pero acudió al llamamiento con el entusiasmo que le es propio.

En el ensayo ocurrió lo que era de suponer: las botellas arrojadas sobre la nipa traspasaban sin romperse los frágiles dindines, cayendo en el fango al otro lado de las tres casitas dispuestas para la prueba.

Sin embargo, algunos señores de los presentes viendo lo infructuoso del ensayo rompieron los cascos de algunas botellas y arrojado su líquido sobre el fuego le apagaba en el momento, pero como no estaba todo dispuesto al efecto no fué muy satisfactorio. Creemos que el señor Gonzalez se halla en el caso de hacer un nuevo experimento, arrojando su líquido bien con una bomba dispuesta ad hoc, ó ya con baldes u otro recipiente y no con las botellas enteras que no pueden romperse sobre la nipa.

Nosotros abrigamos la mayor confianza en un éxito lijero.

Novedades diarias:

Ayer mañana y en ocasión en que dos escolares se ensayaban en ejercicios de boxeo, cuya lucha no hace mucho tiempo hemos leído se recomendaba a la clase en general, pasaba el Alcalde primero señor Elizalde por la calle de San Juan de Letran, donde se celebraba el espectáculo, ante no pocos espectadores, los cuales con la satisfacción natural que producen estos juegos, veían, casi con ganas de apostar por uno ó por otro, a los dos combatientes, quienes en un deplorable estado seguían dándose golpes hasta hacer brotar la sangre en gran abundancia.

El señor Elizalde después de separar a los reñidores, reprendió a todos censurando que unos estudiantes dieran tan lamentable espectáculo y condujo por sí mismo a presencia del señor Rector de la Universidad a los dos contendientes, uno de los cuales completamente ensangrentado llevaba una fuerte contusión en un ojo.

Aplaudimos el acto del señor Alcalde de primera elección, que con su determinación ha evitado mayores perjuicios a los culpables. Los dos jóvenes fueron curados en la Universidad por el médico señor Martin.

Como a las seis y media de la tarde del 24 se presentó en el tribunal de Naturales de Binondo, cayendo desmayada al llegar, una mujer herida de dos puñaladas, una en la mejilla izquierda y otra terrible en el cuello, de resultas de la cual falleció al poco rato, no sin haber declarado el nombre de su agresor.

Este, que según nos dicen es timonel del berg-goleta Union, estaba en relaciones con su víctima, a la que hirió en su propia habitación sita en la calle de Madrid, huyendo en seguida sin que hasta ahora haya podido ser capturado.

Por motivo de demanda que ha presentado don Ramon Montañas a consecuencia de una sustracción habida en la Aduana, de 130 barras de hierro, han sido arrestados como sospechosos, un escribiente, un carretonero y dos chinos, y verificado un reconocimiento en las habitaciones de los mismos se han encontrado en poder del carretonero 63, y 67 en una bodega que tienen los chinos en la calle de Jaboneros.

En la madrugada del 13 del corriente varios desconocidos armados con fusiles y bolos asaltaron en el barrio de Antipolo del pueblo de Lipa, en Batangas, las casas de tres vecinos, robando varias prendas de ropa y dos caballos.

El cabo de la Guardia civil que se hallaba de jefe de patrulla, acudió al lugar del asalto y salió en persecución de los bandidos, no consiguiendo capturar más que a dos de ellos y recuperar los dos caballos robados.

Los ladrones y el cuerpo del delito fueron entregados al pedáneo del pueblo que instruye las diligencias sumarias.

El día 18 a las cuatro de la madrugada penetraron dos desconocidos provistos de armas blancas y de fuego en una casa del barrio de Tanguay del mismo pueblo de Lipa, llevándose algunas prendas de ropa é hiriendo gravemente, antes de huir, al dueño de la casa.

En la contigua, que habitaba una hermana del herido, penetraron a la par que en la de su hermano, otros dos desconocidos, destruyendo uno de ellos con el bolo un telar y robando cuatro varas de sinamay que en él había.

El alférez comandante del puesto de Guardia civil de Rosario, salió en persecución de los malhechores, consiguiendo la captura de los cuatro a los que se ocuparon dos yeguas con sus monturas y dos bolos de uso prohibido.

Todo fué puesto a disposición de la autoridad local de Lipa que instruye las diligencias sobre estos hechos.

Noticias militares:

Se ha dispuesto que el teniente don Ricardo Serrador destinado al regimiento de infantería España núm. 1, sea por consiguiente baja en el primer tercio de la Guardia civil, donde servía.

También ha sido baja en el mismo tercio el alférez don Francisco Jofré.

Se ha expedido pasaporte para la Península a favor del alférez de infantería don Antonio Frias, que ha cumplido el plazo de permanencia en este ejército.

Igual documento se ha expedido para que regresen a la Península los hijos del capitán de Caballería don José Domenech.

Al regimiento de infantería Magallanes núm. 3, se ha ordenado la baja del teniente don Severino Gamboa, por habersele concedido el regreso a la Península por cumplimiento de pais.

Al batallón disciplinario, se ha ordenado el alta en la próxima revista del mes de setiembre, del teniente del arma de infantería don Primitivo Herrero.

Se ha cursado a Capitanía general la duplicada instancia que a S. M. la Reina

(q. D. g.) eleva el teniente don Joaquin Perez Mondragon, en súplica de regreso a la Península por cumplimiento de pais.

Para su curso al Consejo Supremo, se ha remitido a Capitanía general, la partida de casamiento canónico, del alférez que fué del tercer tercio de la Guardia civil, don Fernando Anrich Bosch.

Se ha remitido al escuadrón de Filipinas, para su informe, la instancia promovida por el sargento segundo de la fracción montada, de la Veterana, Juan Vega, en que solicita reenganche en el servicio.

Se ha concedido inclusión en la escala de aspirantes, al pase al cuerpo de Carabineros, a los cabos de infantería Joaquin Fraile y Agustín Cuevas.

DE CASA Y DE FUERA.

Por la mañana. La madre.—Niño, tu padre ha escrito diciendo que está en Bayona.

El niño.—¿En Bayona? Bueno, mamá. Por la noche.

La madre.—Reza conmigo, niño. «Padre nuestro que estás en los cielos»...

El niño.—No, mamá, no es así. —¿Pues, cómo? —Padre nuestro, que estás en Bayona.

Un reo condenado a muerte, estando ya en el patibulo, habló en estos términos al público: —Señores, hagan ustedes el favor de no decir a mi familia lo que me va a pasar, porque recibiré un disgusto el día que sepa que ha llegado a su noticia.

Dos individuos que merced a algunas contratas habían ascendido durante la guerra civil a capitalistas, disputaban un día en la Bolsa.

En el calor de la discusión dijo uno de ellos al otro: —Recuerda que has sido mi criado. —Convengo en ello, respondió éste; pero si tu lo hubieras sido mio, lo serias aún.

Un célebre cantante se hallaba gravemente enfermo. Fué a verle un amigo momentos antes de expirar, y le dijo: —¿Cómo estás? —Voy a cantar el aria final, contestó el artista.

Preguntando a un filósofo que diese su opinión sobre la opulencia, contestó: —La opulencia es la ventaja que la estupidéz puede tener sobre la virtud.

No hay nada como Dolores, dijo hablando de su esposa, don Marcos, con un sujeto que le escuchaba con sorna; ¡Ni Lucrecia, amigo mio! y el otro murmuró (—¡Borgia!)

Entre periodistas. —¿Con que al pobre Z... le van a cortar una mano? —¿Cuál? —La izquierda. —¡Siempre pagan justos por pecadores!

Quisiera, si V. me lo permite—decía un amigo al señor de Gedeon,—ofrecerme a los pies de la señora. —No puede ser en este momento, porque ha salido a consultar con el veterinario...

—¿Cómo? —...Sobre la enfermedad de la perrita.

Un avaro fastuoso acaba de comprar un cuadro en 10,500 reales. —Ruego a V.—dijo al pintor—que sean 10,000. Tengo precisión de avisar a mi mujer por telegráfo esta compra, y siempre será una palabra menos.

Un cliente encuentra a su médico. —¡Querido doctor! ¡Tanto gusto en verle! ¿Qué aguas deberá yo tomar este verano? —¡Desgraciado! ¿Usted bebe agua?

Rosas en las mejillas, perlas en la boca y ambar en el aliento es el resultado de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el Estreñimiento del vientre. Su uso diario es principalmente útil a los Gotosos, a los Reumáticos y a las personas que tengan temperamentos sanguíneos o biliosos, predisuestas a las congestiones cerebrales, a los vertigos, a las jaquecas, ó que padezcan de las alteraciones, de embarragos gástricos, etc.

El señor CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el unico preparador de los Medicamentos dosimétricos del Dr. BURGROEVE que, por su buen éxito, han adquirido una fama universal.

Desconfíese de las peligrosas Falsificaciones del Sedit Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos.

El sedit Chanteaud este purgativo refrigerante y depurativo es una sal neutra de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el Estreñimiento del vientre. Su uso diario es principalmente útil a los Gotosos, a los Reumáticos y a las personas que tengan temperamentos sanguíneos o biliosos, predisuestas a las congestiones cerebrales, a los vertigos, a las jaquecas, ó que padezcan de las alteraciones, de embarragos gástricos, etc.

El señor CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el unico preparador de los Medicamentos dosimétricos del Dr. BURGROEVE que, por su buen éxito, han adquirido una fama universal.

Desconfíese de las peligrosas Falsificaciones del Sedit Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos.

El sedit Chanteaud este purgativo refrigerante y depurativo es una sal neutra de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el Estreñimiento del vientre. Su uso diario es principalmente útil a los Gotosos, a los Reumáticos y a las personas que tengan temperamentos sanguíneos o biliosos, predisuestas a las congestiones cerebrales, a los vertigos, a las jaquecas, ó que padezcan de las alteraciones, de embarragos gástricos, etc.

El señor CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el unico preparador de los Medicamentos dosimétricos del Dr. BURGROEVE que, por su buen éxito, han adquirido una fama universal.

Desconfíese de las peligrosas Falsificaciones del Sedit Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos.

DEVOCIONARIOS. Pequeño Misal Romano.

En castellano y latin, edicion de lujo. QUEDAN POCOS EJEMPLARES.

Librería de RAMIREZ y GRAUDIER. Magallanes, 3.

OFICIAL SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Celerino, papa, Ireneo, Alejandro y cps. mrs.; Rufino ob. y Felix, presb., cfs.—Santa Rosalia v.

VIERNES.—Stos. José de Calasanz, fdr., cf., Rufo Marcelino, é hijos mrs.; Juan y Licerio, obs. cfs.—La Transverberacion del corazón de Santa Teresa de Jesús;—Stas. Eulalia v. y mr.; Margarita vd.

CULTO RELIGIOSO. El día 28 del corriente celebran los PP. Agustinos de esta Ciudad la fiesta de su Santo Patriarca don José A. Rodríguez, vapor «Remus», su capitán don Liborio Tremoya, tripulación 49 con 250 toneladas de carga general.

con procesion por los Claustros y bendiccion con el Santísimo. Todos los dias por la mañana empezará la funcion a las ocho, y por las tardes a las seis menos cuarto, excepto los del Triduo, que comenzará a las cinco con completas cantadas.

El 2.º día de la misa y el 5 de setiembre después del Sermon de la tarde se dará la Bendiccion Papal.

La procesion se hará el domingo por las calles acuosas, si el tiempo lo permite, y sino, se tendrá por los Claustros.

Predicarán durante la Novena los PP. siguientes: Día 28 M. R. P. Fr. Nicolás Lopez.

- » 29 mañana M. R. P. Fr. Baldomero Real, tarde M. R. P. Fr. Salvador Font.
» 30 M. R. P. Fr. Paulino Fernandez.
» 31 M. R. P. Fr. Lisardo Villanueva.
» 1.º de setiembre M. R. P. Fr. José Rodriguez.
» 2.º M. R. P. Fr. Isidro Prada.
» 3.º M. R. P. Fr. Hermenegildo M. Carretero.
» 4.º M. R. P. Fr. Miguel Roscales.
» 5.º mañana M. R. P. Fr. Baldomero Real.
» tarde M. R. P. Fr. Pedro Barolomeo.

Vea el que guste los demás pormenores en los carteles fijados en todas las iglesias de intramuros y arrabales.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 26 de agosto de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Jose Camps.

De imaginaria, el comandante don Emilio Herrero. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zafate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

SUBASTAS

El día 16 de setiembre próximo a las diez en punto de su mañana se contratará en pública licitacion ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital y la Subalterna de la provincia de Pangasinan el arrendamiento, hasta la terminacion del trienio por que fué adjudicado, del servicio del juego de gallos de la mencionada provincia, bajo el tipo, de 2150 pesos y 82 centimos, en progresion ascendente.

CORREOS

Por el vapor Gradiva, que saldrá para Catbalogan y Tacloban el día 26 del actual a las seis de su tarde, esta Central remitirá a las cuatro de la mañana la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Leyte y Samar.

Por el vapor Herminia, que con destino a Bulacan, Gubat, Lagonoy, Nva. Cáceres, Daet y Marhan saldrá el 28 a las seis de su mañana, esta Central remitirá a las diez de la noche del día anterior la correspondencia para dichos puntos y Albay.—Manila 25 de agosto de 1886.—P. O., Luis Braño.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CEINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 24 DE AGOSTO DE 1886.

Table with columns for locations (e.g., Hongkong, Manila, Cebu, etc.) and various meteorological data points like temperature, humidity, and wind direction.

Nota.—1.º En la fuerza del viento 0=Calmá, 12=Huracán, los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio día del 24; Barómetro altos en toda la Isla; buen tiempo; vientos flojos ó bonancibles; turbulencias locales.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION DEL día 25 de agosto de 1886.

ADELINE DE HAMBURGO. Sres. C. Fressell y comp.—3 cajas, 245 kilogramos vino cristalizado (anrado); 25 barriles, 5730 id. alquitran numeral; 15 id. 1650 id. id. vejetal.

Sres. C. Fressell y comp.—20 cajas, 1840 kilogramos color interior en polvo; 30 id., 2760 id. idem id. id.; 14 barriles, 1388 id. id. id. id.; 25 cajas, 2500 id. hierro forjado en clavos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Nva Cáceres, vapor «Herminia», en 40 horas del último punto Donsol, con 100 toneladas de abaca; a Aldecoa y comp. su capitán don Gerardo Ansuategui, tripulación 29.

De Dagupan, vapor «Ordoñez», en 36 horas con 80 toneladas de arroz; a Nicolás Font, su capitán don José Arias, tripulación 15.

De Paluan, pablot «Gabriel», en 2 días con 60 toneladas de maderas; a Fleming y comp., su patron Sabino Villas, tripulación 13.

Para Carigara y escalas, vapor «Serantes», su capitán don Angel Alcantara, tripulación 18 con 50 toneladas de carga general.

Para Cebu, vapor «Sorsogon», su capitán don Lucio Inchausti, tripulación 31 con 50 toneladas de lastre.

Para Dagupan, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villamil, tripulación 24 con 78 toneladas de carga general.

Para Cagayan y escalas, vapor «Mindanao», su capitán don Mariano Tremoya, tripulación 50 con 150 toneladas de carga general.

Para Cebu y escalas, vapor «Luzon», su capitán don José A. Rodríguez, tripulación 35 con 200 toneladas de carga general.

Para Romblon y escalas, vapor «Churrucua», su capitán Juan B. Ojina, tripulación 38 con 200 toneladas de carga general.

Para Sta. Cruz y escalas, berg-gita «Urula», su patron Tomas Bansuelo, tripulación 15 con 75 toneladas de lastre.

Para Calapan, pablot «Vicencio», su arrez Tito Luahati, tripulación 11 con 25 toneladas de lastre.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Segun aviso de la Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, dichas publicaciones combinadas cuestan pfs. 24 en lugar de los pfs. 21 que por error material de Imprenta anunció dicha Empresa en uno de sus primeros números del corriente año. Rectificación, que la Empresa hace en su número de 15 de junio que esta próximo a llegar.

En su vista, rogamos a los señores suscritores a dichas publicaciones combinadas, que hayan abonado su importe se sirvan abonar la diferencia de 3 pesos que resultan en deber por concepto de dicha suscripción.

Ramirez y Giraudier.

ADVERTENCIA.

A fin de evitar las dificultades que a menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al *Diario* en provincias, rogamos a los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados o por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento.

Ramirez y Giraudier.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldará el 1.º de setiembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Administración, Carballo, 2.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el jueves 26 de actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acudase a *Peele, Hubbell y Comp.*, Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 28 del actual. Para carga y pasaje, acudase a *Macleod y Comp.*

VAPOR HERMINIA.

Saldará para Bulan, Gubat, Lagony, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el sábado 28 del actual a las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. *Aldecoa y C.*

VAPOR ESPAÑOL GRAVINA.

Saldará para Catbalogan y Tacloban, el viernes 27 del corriente a las seis de su mañana. Admite carga y pasaje. *N. Font.*

PARA SALOMAGUE Y APARRI.

Saldará el vapor *Ordoñez*, hoy 26 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. *N. Font.*

AVISOS

SE SUPLICA

á don Blas García, teniente de infantería, tenga la bondad de pasarse por esta Imprenta. *Ramirez y Giraudier.*

Struckmann y C.,

han trasladado su oficina á la calle David, núm. 5.

«LA ESPAÑA»

fábrica de tabacos y cigarrillos, se ha trasladado, a la Isla del Romero, calle de Orozco, n.º 52.

MARTILLO DE F. CALERO.

El viernes próximo 27 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, venderé en los altos de este establecimiento, Escolta 17, muebles consistentes en silleros de marra, aparadores, roperos y plateros de idem, catres, veladores, espejos, cuadros, lamparas de 1 á 6 luces, sofás, y sillias de Viena, espadar, recto, una colección de armas y un carruaje Duk en el más perfecto estado, enganchado á una pareja de moros.

Tambien venderé objetos de China y del Japon, propios para llevar á Europa, consistentes en pañolones, pañuelos y toquillas de seda bordados, abanicos de marfil, nacar, sándalo y maque, cajitas de marfil, id. de maque en costureros, tabaqueras, para chá y ahajeros, fajas y almohadones de seda, bastones carey, jarrones varios, juegos de chá del Japon, id. de macetas y porcion de objetos.

F. Calero.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO

Escolta, 17.—Manila.

Debidamente autorizado por el Juzgado de intramuros, venderé en pública subasta con asistencia del actuario los efectos embargados al almacén «La Unión» consistiente en cajas de vino jerez, id. de manzanilla, licores y vinos dulces, cajas de vino tócalor, id. de ginebra, barriles de carne salada, id. de tinto y otros.

La subasta tendrá lugar el día 31 de los corrientes á las diez de la mañana, en este establecimiento, Escolta 17.

F. Calero.

P. OCAMPO P.

SASTRE. Dolores, (Santa Cruz), 14. jd

ALMACEN DE MÚSICA

de CARLOS S. DEL VALLE. Real—37, Manila.

Ocasion: magnifico piano de gran cola de Erard, en excelente estado, pfs. 550. Organó americano, pfs. 175. jd

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa núm. 3, de la calle de Curitador, Santa Cruz; darán razon en la calle de Magallanes, número 3, altos. 0

SE ALQUILA la casa calle Real, núm. 19, tiene espaciosa y cómodas habitaciones, tres entresuelos, bodegas y local para tienda. Su dueño, Juan Muñoz, 20, 22, 24, 26

BODEGA. Se alquila una que quedará desocupada á fin de mes; en la casa plaza de Cervantes, núm. 7. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa número 103, de la calle de Alix, Sampaoc; darán razon en la número 50 de la misma calle. 1

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2, darán razon. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN calle de Mendoza, se alquila una casa de tabla, con techo de hierro galvanizado, con aljibe, cuadra para caballos y deposito para carruajes. 2

EL DÍA 1.º DE SETIEMBRE próximo, quedará desocupada la espaciosa y ventilada casa número 1, de la calle de Santa Potenciana, en intramuros. Para tratar de su arrendamiento, en la calle del Marques, núm. 5, San Sebastian. 1

SE ALQUILA la casa núm. 10, en Dulumbayan, para fines del presente mes, tiene cuadra y todo lo necesario para una familia, darán razon en la «Relojería de Valdesco.» 2

SE ALQUILA un entresuelo, con todas las comodidades para una corta familia, que quedará desocupado para fin de este mes: Trinidad, 2, Santa Cruz. 2

SE ALQUILAN Las casas números 8 y 10 en la calle de Santa Rosa y núm. 1, en la calle de la Concepcion, (Quiapo), con cubierta de hierro y jardín. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 3

PARA 1.º DE SETIEMBRE próximo, se alquila la casa n.º 7, de la calle Platerias; darán razon en San Gabriel, oficina de don José Reyes. 4;

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo. ATAÚDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, núm. 30. 0j

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.

GRAN TALLER DE GAMISERÍA

17—ESCOLTA—17.—MANILA.

ORIZA LACTE—CREME ORIZA—ORIZA VELOUTE

ORIZA

A VISO á los Consumidores DE LOS GÉNEROS DE LA

PERFUMERIA ORIZA

PARIS—207, Calle Saint-Honoré, 207—PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND

deben su buen éxito y el favor del público:

1.º Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones. 2.º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

ANUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres. consumidores deberán proceder contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son benéficos más que por los casos poco respetables.

SAVON—ORIZA—VELOUTE

Se envía franco el Catálogo ilustrado.

SE ALQUILAN:

Las casas A. B. en la calle de Alix, (Sampaoc), á pfs. 25 al mes. La casa G. en la misma calle. La casa núm. 55, en la calle de Arlegui, (Tanday).

Todas las indicadas fincas son de cubierta de hierro y tienen jardín.

Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 3

SE ALQUILA

la casa núm. 42, de la Isla del Romero, con varias comodidades; informaran en San Sebastian, número 39. 3

SE ALQUILAN

tres accesorias espaciosas, propias para tienda, situadas en la bajada del puente de Joló; darán razon Sampaoc, Bustillos, núm. 7. 3

EN LA ESCOLTA, SE ALQUILA

la espaciosa casa núm. 6, con 0 sin los bajos; darán razon Malacang, 81. 5

Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Se giran letras sobre España de diez pesos en adelante, á los cambios siguientes: Sobre Madrid y Barcelona al 4 por ciento premio. Sobre provincias al 4 1/4 por ciento premio. 3;

LIMONADAS.

Estas limonadas siempre chispeantes y de un sabor delicioso son reconocidas como las más superiores en Filipinas.

Igualmente podemos decir de las inimitables y muy agradables «Tónicas».

Se fabrican como las demás aguas Gaseosas de A. S. Watson y Compañía Limited.

EN LA BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0j

SE VENDEN

Obras de medicina: Beaterio, 10.

EXPOSITION UNIVERS—1878

Medaille d'Or Croix-Chevalier

Las MAS GRANDES RECOMENDAS

Nueva Creacion

PRIMAVERA E. COUDRAY

Inventor de la PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTEINA

Tan apreciada por la gente de buen tono

Jabon..... PRIMAVERA

Acetate..... PRIMAVERA

Agua de Tocador..... PRIMAVERA

Esencia..... PRIMAVERA

Polvos de Arroz..... PRIMAVERA

FABRICA Y DEPOSITO: PARIS 13, Rue d'Englihen, 13 PARIS

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

Deposito en Manila: JACOBO ZOBEL

FRAGANCIA IMPERECEDERA

El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Los Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Ejíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO general en PARIS 21, rue de Faubourg-Montmartre

DEPOSITO en Manila: JACOBO ZOBEL

CAPOTES DE GOMA

FUERTES, clase superior y PARAGUAS de seda, acaban de recibir.

ELZINGER HERMANOS.—29, Escolta.

Almacen de música "Sta. Cecilia."—Real, 19.

GUIA DE FILIPINAS.

1886. Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carné asimilable)

BIEN Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empleen con buenos resultados en la inapetencia, los miedos repentinis, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

EXPOSICION DE PARIS 1878

Curacion del ASMA con los POLVOS del D'Cléry

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. DE G. JIMENO.

Ni es posible la competencia ni la falsificación.

Para convencerse de ello, invítamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que después de haber visto las de todas partes vean las de El Arnés.

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa á 8, 14 y 18 pesos. De carruaje á 10, 25 y 35 pesos con cueros de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho mas las de carruaje.

Las últimas clases con herrajes de plata Germania maciza que dura indeliblemente.

CON VERLO BASTA. 17—CARRIEDO—17. 0j

CON VERLO BASTA. 17—CARRIEDO—17. 0